

NINI RIVERA

www.ninirivera.com



“Cuidar es Trabajo:
Tu Derecho a la
Retribución Real”

“Cómo pasamos de
esperar a exigir
nuestros derechos”

Nini Rivera - Defensora de Cuidadoras



LIGA

Liga de Gobernantes Anticorrupción

NINI RIVERA

www.ninirivera.com



El Peso de las Manos que Cuidan

Conozco a María. Lleva doce años cuidando a su madre con Alzheimer. Sus manos sostienen, bañan, alimentan, consuelan. Manos que trabajan veinticuatro horas al día sin salario, sin vacaciones, sin pensión futura.

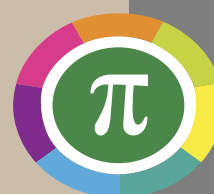
Le pregunté una vez: "¿Cuánto vale tu trabajo?". Se quedó en silencio. Luego, con voz quebrada: "Nadie me ha preguntado eso nunca." Este libro nace de ese silencio. El silencio de más de 2 millones de cuidadoras en Colombia que trabajan invisiblemente mientras el Estado promete, legisla, pero no cumple.

En 2023, Colombia aprobó la Ley 2297 reconociendo finalmente a las cuidadoras. En 2025, la Ley 2456 creó fondos de protección.

Leyes hermosas en papel. Leyes que, a principios de 2026, siguen sin materializarse en la vida real de mujeres como María, como tú, como tantas..

Este no es un libro de quejas. Es un mapa de acción. Es la ruta desde la invisibilidad hacia la exigencia. Porque cuidar no es un acto de amor solamente. Es trabajo. Y todo trabajo merece retribución, protección y dignidad.

**No estás sola.
Y tu silencio termina aquí.**



LIGA

Liga de Gobernantes Anticorrupción

NINI RIVERA

www.ninirivera.com



La Ley que no toca tu puerta

Carmen escuchó las noticias en 2023: "Aprobada ley histórica para cuidadores." Lloró de alivio. Después de ocho años cuidando a su hijo con parálisis cerebral, finalmente habría apoyo. Dos años después, en 2025, fue a la alcaldía: "Vengo por los beneficios de la Ley 2297", "¿Cuál ley?" respondió la funcionaria..

La Ley 2297 de 2023 prometió registro nacional, capacitación gratuita por el SENA, flexibilidad laboral, y apoyos económicos. Pero sin decretos reglamentarios, los ministerios de Salud, Trabajo e Igualdad no saben "cómo" implementarla. Las alcaldías esperan instrucciones que nunca llegan. Y tú sigues esperando...

El problema no es falta de leyes. Es **omisión reglamentaria**.

Colombia tiene leyes progresistas que quedan en gavetas ministeriales porque nadie firma los decretos que las hacen operativas. Para 2026, ningún municipio tiene protocolo claro para inscribir cuidadoras o entregar beneficios.

Sin reglamentación técnica, la ley es letra muerta.

¿Qué necesitas saber?

- La ley existe desde hace 3 años
- Los ministerios NO han emitido decretos
- Sin decretos, la entidad local no actúa
- Tu derecho es un papel, no una práctica

"Una ley sin reglamentación es una promesa sin fecha de cumplimiento. Pero una cuidadora organizada es una promesa que se cumple a sí misma."

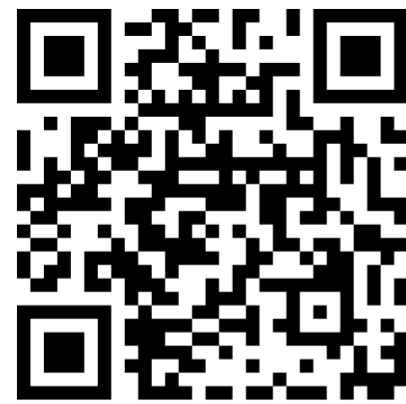


LIGA

Liga de Gobernantes Anticorrupción

NINI RIVERA

www.ninirivera.com



El laberinto burocrático

Luisa necesita el certificado de discapacidad de su padre para acceder a apoyos. El médico le dice: "Debe hacer fila en valoración". "La fila: 6 meses de espera. Cuando finalmente llega su turno, le dicen: "Este certificado ya venció, necesita uno actualizado." Dos años después, sigue sin certificado. Sigue sin apoyo..

El sistema te exige certificados para demostrar lo que ya vives. Pero obtener esos certificados es una batalla burocrática diseñada para cansar, para que desistas. Mientras la ley promete apoyo, la burocracia lo niega en la práctica...

Aunque existe marco legal, las **entidades operativas no tienen presupuesto asignado ni personal capacitado** para procesar solicitudes. El Registro Nacional de Cuidadores ordenado en 2024 (Resolución 2646) no funciona porque ningún ministerio se responsabiliza de gestionarlo.

Barreras concretas que enfrentas:

- Certificados médicos con esperas de 4-8 meses
- Formularios sin digitalizar (debes ir presencialmente)
- Funcionarios que desconocen la ley
- Requisitos contradictorios entre entidades

"Te piden pruebas de lo evidente. Te hacen demostrar que cuidas. Pero nunca te preguntan cuánto te cuesta cuidar sin apoyo."



LIGA

Liga de Gobernantes Anticorrupción

NINI RIVERA

www.ninirivera.com



Las Semanas que Nunca Cotizaste

Patricia dejó su trabajo hace quince años para cuidar a su esposo con esclerosis múltiple. Hoy tiene 58 años. Intentó acceder a pensión. Le dijeron: "No tiene las semanas de cotización mínimas. "¿Cómo voy a cotizar si no tengo sueldo por cuidar?", Silencio..

El sistema de pensiones colombiano exige que cotices para tener derecho. Pero si tu "trabajo" es no remunerado, ¿cómo cotizas? La contradicción es cruel: te exigen aportes por un trabajo que el Estado no reconoce como empleo....

Barreras de Certificación y Cotización

La Ley 2297 no resuelve el nudo estructural:
¿cómo cotiza quien no tiene ingresos?

Aunque en 2025 la Corte Constitucional (Sentencia C-269/25) eliminó algunas barreras para que padres cuidadores accedan a pensión especial de vejez, la mayoría de cuidadoras sigue sin poder cotizar.

Tu realidad:

- Sin salario = sin cotización
- Sin cotización = sin pensión futura
- Sin pensión = pobreza en tu vejez después de años cuidando

"Te dicen que el cuidado es invaluable. Pero cuando pides pensión, descubres que 'invaluable' significa 'sin valor económico' para el Estado."



LIGA

Liga de Gobernantes Anticorrupción

NINI RIVERA

www.ninirivera.com



El subsidio que no llega

En 2025, Rosa vio anuncios del gobierno: "Subsidios para cuidadores." Llenó formularios en línea. Esperó. En 2026, recibió respuesta: "No califica según criterios de focalización." Nadie le explicó cuáles criterios. Nadie le dijo cómo apelar...

La Ley 2456 de 2025 creó el Fondo Nacional de Protección para Cuidadores. El dinero existe en teoría. Pero la **descentralización a municipios es inexistente**. Los recursos se quedan en Bogotá mientras tú, en tu pueblo, sigues sin ver un peso....

Barreras de Certificación

Para acceder a cualquier subsidio necesitas:

- Certificado de discapacidad del familiar
- Prueba de imposibilidad económica (difícil de demostrar)
- Registro en SISBÉN (que no refleja tu realidad)
- Inscripción en registros que aún no funcionan

El proceso está diseñado para excluir, no para incluir.

“Crearon fondos millonarios. Pero olvidaron crear las llaves para que tú puedas acceder a ellos..”



LIGA

Liga de Gobernantes Anticorrupción

NINI RIVERA

www.ninirivera.com



La Carga Invisible

Sofía cuida a su abuela con demencia. También trabaja medio tiempo limpiando casas. Cuando pidió flexibilidad laboral (garantizada por ley), su empleadora dijo: "Eso es problema tuyo, no mío.", Sofía no conocía sus derechos. No sabía que podía exigir

Históricamente, cuidar se ve como "cosa de familia, cosa de mujeres." Esta visión cultural hace que:

- El trabajo de cuidado sea invisible económicamente
- No se contabilice en el PIB
- No genere derechos laborales automáticamente
- Recaiga desproporcionadamente en mujeres (87% de cuidadoras son mujeres)...

CARGA COMO "OBLIGACIÓN FAMILIAR"

El Estado delega en la familia lo que debería ser responsabilidad compartida. Te dice: "Es tu mamá, es tu responsabilidad." Pero cuando necesitas apoyo estatal, te dicen: "Demuestra que realmente no puedes sola."

La trampa:

- Si cuidas = es tu obligación familiar (no te pagan)
- Si no puedes cuidar = eres mala hija/madre (te juzgan)
- Si pides ayuda = debes demostrar que eres incapaz (te humillan)

"Te hicieron creer que cuidar es tu deber. Pero nunca te dijeron que recibir apoyo también es tu derecho.."



LIGA

Liga de Gobernantes Anticorrupción

NINI RIVERA

www.ninirivera.com



El Aislamiento que te debilita

Ana cuida a su hijo con autismo severo. No sale de casa hace 3 años. No sabe que existe la Ley 2297. No conoce a otras cuidadoras. Está sola. Agotada. Invisible. Cuando finalmente una trabajadora social le cuenta sobre sus derechos, Ana llora: "¿Por qué nadie me lo dijo antes?" ...

El aislamiento es funcional al sistema. Una cuidadora aislada no exige. No se organiza. No vota pensando en sus derechos. El Estado cuenta con tu agotamiento y tu desconocimiento para no cumplir?" ...

CARGA COMO "OBLIGACIÓN FAMILIAR"

Sin redes de apoyo, sin información accesible, sin tiempo libre para organizarte, permaneces en la invisibilidad. Y la invisibilidad es el mejor aliado de la inacción estatal.

Estadísticas que duelen:

- 73% de cuidadoras reporta no conocer sus derechos legales
- 81% no pertenece a ninguna red de apoyo
- 64% sufre depresión o ansiedad por aislamiento
- 0% han recibido información proactiva del Estado sobre la Ley 2297

“Te aislaron para que no supieras.
Te cansaron para que no exigieras.
Pero juntas, somos imparables..”



LIGA

Liga de Gobernantes Anticorrupción

NINI RIVERA

www.ninirivera.com



La EPS: "No Es Mi Problema"

Diana llevó a su madre al hospital. El médico dijo: "Necesita cuidador permanente en casa." Diana preguntó: "¿La EPS lo cubre?", "No. Eso es familiar." Diana insistió: "La Corte Constitucional dijo que sí." Le respondieron: "Muéstrenos la orden judicial. Sin eso, no." ...

En 2025, la Corte Constitucional reiteró que las EPS **deben** asumir el servicio de cuidador cuando la familia demuestra imposibilidad. Pero las EPS niegan sistemáticamente, obligándote a demandar. Convirtiendo tu derecho en una batalla legal que no deberías pelear...

FALTA DE COORDINACIÓN EPS-ESTADO

Existe desconexión total entre:

- Lo que ordena la Corte Constitucional
- Lo que ejecutan las EPS
- Lo que supervisa la Superintendencia de Salud (casi nada)

Las EPS saben que 95% de familias no demandará. Entonces niegan, niegan, niegan.

"Te obligan a litigar por lo que ya es tu derecho. Porque saben que estás demasiado cansada para pelear."

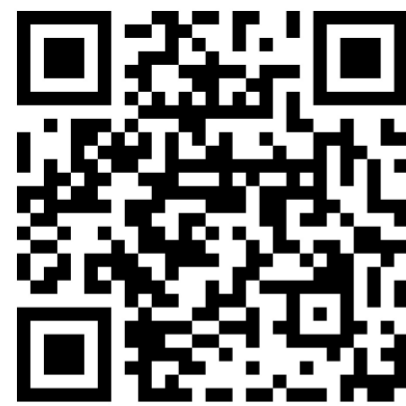


LIGA

Liga de Gobernantes Anticorrupción

NINI RIVERA

www.ninirivera.com



El Servicio que Pagas pero no Recibes

Marta cotiza a salud hace 25 años. Cuando necesitó apoyo de cuidador para su padre, la EPS dijo: "Debe demostrar imposibilidad económica." Marta presentó documentos. La EPS respondió: "No es suficiente." Tres años después, sigue esperando respuesta"...

Pagas por un sistema de salud que, cuando realmente lo necesitas, te abandona. La Ley 2297 establece que las EPS deben proveer "apoyos técnicos y humanos" para cuidadores. Pero sin supervisión efectiva, simplemente no lo hacen...

FALTA DE COORDINACIÓN EPS-ESTADO

El problema estructural: **no hay sanciones reales** para EPS que incumplen. La Superintendencia de Salud recibe miles de quejas, pero las multas son irrisorias comparadas con lo que las EPS ahorran negando servicios.

Ciclo perverso:

1. EPS niega servicio de cuidador
 2. Familia se queja ante Superintendencia
 3. Proceso tarda 1-2 años
 4. Para entonces, la familia ya se endeudó pagando cuidador privado
 5. EPS paga multa mínima (si acaso)
- Repite con la siguiente familia

"El sistema cuenta con tu cansancio. Apuesta a que desistirás antes de ganar. No desistas."



LIGA

Liga de Gobernantes Anticorrupción

NINI RIVERA

www.ninirivera.com



Los pueblos rurales no existen

Laura vive en un municipio rural. Escuchó de programas de apoyo en Bogotá. Llamó a la alcaldía: "¿Cuándo llegan esos programas aquí?". "No sabemos. No nos han informado." Dos años después, sigue esperando. Bogotá tiene talleres, registros, programas. Su pueblo no tiene nada"...

La Ley 2456 de 2025 creó fondos, pero la **centralización** los mantiene en ciudades principales. Los municipios pequeños y rurales no reciben ni recursos ni capacitación. Si vives fuera de las capitales, estás doblemente invisible....

CENTRALIZACIÓN DE FONDOS

Colombia tiene 1,103 municipios. Los programas de apoyo a cuidadores funcionan en menos de 50. ¿El resto? Esperando que "algún día" llegue la descentralización.

Datos que indignan:

- 68% de cuidadoras vive fuera de capitales departamentales
- 91% de municipios no tiene protocolo de atención a cuidadores
- 100% de fondos se gestionan centralizadamente
- 0% de transferencias directas a alcaldías rurales para este fin

"Si no vives en la capital, tu derecho está más lejos. Pero tu exigencia debe ser más fuerte."



LIGA

Liga de Gobernantes Anticorrupción

NINI RIVERA

www.ninirivera.com



El futuro que construimos juntas

En 2026, cien cuidadoras se reunieron frente al Ministerio de Salud. No gritaron.

No protestaron violentamente. Solo se pararon ahí, con fotos de sus familiares, con sus manos cansadas en alto, con una pregunta simple: "¿Cuándo cumplirán lo que prometieron?" Esa imagen recorrió medios. Presionó. Incomodó. Y por primera vez, un viceministro salió a dialogar. El cambio no vendrá de esperar. Vendrá de **organizarse, visibilizarse, exigir**. Las leyes existen. Los fondos existen. Lo que falta es voluntad política. Y la voluntad política se construye con presión organizada...

"Ya no esperamos que nos vean. Exigimos que nos escuchen. Ya no rogamos por derechos. Los reclamamos. Porque cuidar es trabajo, y todo trabajo merece retribución real. No estás sola. Nunca más estarás sola."

CENTRALIZACIÓN DE FONDOS

La solución no es solo técnica. Es política:

Lo que necesitamos AHORA:

- 1. Presión legislativa:** Que el Congreso cite a debate de control político a ministerios incumplidos
- 2. Demandas colectivas:** Acciones populares y tutelas masivas que obliguen a reglamentar
- 3. Visibilización mediática:** Contar nuestras historias hasta que no puedan ignorarnos
- 4. Redes territoriales:** Organizaciones de cuidadoras en cada municipio
- 5. Exigencia presupuestal:** Seguimiento ciudadano a cómo se ejecutan los fondos de la Ley 2456

Tu poder:

- Tu voz cuenta cuando se une a otras voces
- Tu voto debe castigar a quienes no cumplen
- Tu historia sensibiliza y presiona
- Tu organización atemoriza a la inacción



LIGA

Liga de Gobernantes Anticorrupción

NINI RIVERA

www.ninirivera.com



Manifiesto de la Cuidadora que no calla

Llevo años observando. Acompañando. Escuchando historias de mujeres que cuidan sin descanso, sin sueldo, sin reconocimiento. Este libro nace de rabia y esperanza en partes iguales. Rabia porque las leyes existen desde 2023 y siguen sin cumplirse. Esperanza porque cada día más cuidadoras descubren que no están solas, que tienen derechos, que pueden exigir...

Tres verdades que necesitas saber:

1. Las leyes ya existen.
2. El problema no es presupuesto.
3. Tu organización es tu poder.

Mi compromiso contigo:

Seguiré siendo voz. Seguiré visibilizando. Seguiré exigiendo junto a ti. Porque yo también soy testigo del cansancio invisible. Y porque entiendo que el silencio ya no es opción.

Tu compromiso contigo:

No esperes que te rescaten. Organízate. Infórmate. Exige. Usa este libro como herramienta de conocimiento y acción. Compártelo con otras cuidadoras. Presenten demandas colectivas. Citen a sus concejales y alcaldes. Hagan visible lo invisible.

Las manos que cuidan merecen descansar. El trabajo que haces merece retribución. Tu dignidad no es negociable.

No estás sola.
Y tu voz ya no se callará.

Nini Rivera
Cuidadora

Corpsolc
Corporación Solidaria de Colombia



LIGA

Liga de Gobernantes Anticorrupción

